SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0002973

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.11.0005266 de 21 de septiembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre del 2011, se declaró la *disolución y se ordenó la liquidación de la compañía TALKIE S.A., compañía constituida* mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 4 de noviembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 e noviembre del 2002

QUE mediante la referida Resolución, se designó como Liquidador al señor Miguel Enriquez López, a quien no se le emitió nombramiento.

QUE es atribución de la señorita Superintendenta de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012; y No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Máximo Enrique Álvarez Fonseca en reemplazo del señor Miguel Enriquez López para el cargo de Liquidador de la compañía TALKIE S.A."EN *LIQUIDACION", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para* los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a -8 JUN 2012

Ab. Roberto Ronquillo Noboa
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 15 JUN 2012

Máximo Enrique Álvarez Fonseca
C.C. 1202107098

BCU/ Exp. No. 111036/Tr.58752.11

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.775
FECHA DE REPERTORIO:21/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:13:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución **N° SC.IJ.DJDL.G.12.0002973**, dictada el 8 de junio del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **TALKIE S.A "EN LIQUIDACION",** a favor de **MAXIMO ENRIQUE ALVAREZ FONSECA,** de fojas **63.283 a 63.284,** Registro Mercantil número **11.098**.

ORDEN: 34775

AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 27 de junio de 2012

$ 9,50

REVISADO POR:

Nº 295686